



**Oficio N° 257-2025.**

Valparaíso, 09 de mayo de 2025.

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 103 de 06 de mayo de 2025, acordó celebrar una sesión conjunta con las comisiones de Educación y de Salud, para abordar la situación que están viviendo los alumnos con trastorno del espectro autista (TEA), en el contexto actual de nuestro sistema educativo, e invitar a dicha sesión a los ministros de Educación, Desarrollo Social y Familia y Salud, como también a representantes de la Superintendencia de Educación, del Servicio Nacional de Discapacidad y demás organismos que puedan contribuir al debate, en un dialogo constructivo para acordar propuestas que garanticen la protección y promoción de los derechos de los alumnos TEA.

Por lo anterior, y conforme con lo establecido en los artículos 233 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos tener a bien adoptar el acuerdo - en el seno de vuestra comisión – y, de ser aprobado, poder elevar dicha solicitud, de forma conjunta, a los Comités Parlamentarios.

Lo que tengo a honra comunicar a VS., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a VS.

**Mathías Claudius Lindhorst Fernández**  
**Abogado Secretario de la Comisión**

**A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, H.D. HELIA MOLINA MILMAN**  
**A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, H.D. MÓNICA ARCE CASTRO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 250FC4C316ACE525